

Revista de Administración Pública

RAP 16, 1964

EL ESTADO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO¹

Jesús Reyes Heróles

Nuestra reunión no es para dar consignas ideológicas, sino para confrontar puntos de vista, ratificar las ideas centrales que guían nuestra acción y reexaminar, a la luz de estas ideas, algunos de los problemas fundamentales del país. Formamos un partido, no una iglesia y menos una secta. Por lo consiguiente, no existe en nuestra organización rigidez dogmática. Esto permite, dentro de la coincidencia de todos los miembros de nuestro Partido en las ideas centrales en torno a las cuales nos agrupamos, matices ideológicos, diferencias que, sin afectar la línea medular, facilitan, por la libre discusión, el enriquecimiento del ideario que nos aglutina. Porque coincidimos en lo principal, podemos discutir en lo accesorio.

El juego y la interrelación entre Estado, programa y partido es, desde cualquier ángulo que se vea, de los que más repercusiones tiene y cuyo correcto planteamiento resulta esclarecedor de las tareas a emprender.

Nuestra estructura político-jurídica es democrática y liberal. Es democrática en cuanto se funda en la idea de la soberanía popular, mediante el sufragio universal y la técnica de la representación política: en cuanto consigna la igualdad ante la ley y su consecuencia, el libre acceso a los puestos de elección popular. Es liberal el Estado mexicano, en tanto es un Estado de derecho, en que el derecho no sólo obliga al particular, sino también al Estado, y en tanto existe una esfera de acción del individuo que impone un no hacer al Estado, un detenerse, respetando ese ámbito de acción propio del individuo. Y finalmente, en la medida en que, para evitar el abuso del

¹ El Instituto Nacional de Administración Pública reproduce en su órgano informativo esta conferencia sustentada el día 9 de marzo de 1963, en la Sesión de Clausura de la Primera Reunión Nacional de Programación del Partido Revolucionario Institucional, por el interés permanente que reviste al examinar la moderna concepción del Estado en el desarrollo económico.

poder se establece la división de poderes, buscando que el poder detenga al poder.

Pero el Estado mexicano no es exclusivamente demoliberal. Por una parte, es profundamente social y, por otra, es un Estado que participa activamente en la vida económica de la nación. Conviene detenernos brevemente en aquellos aspectos en que nuestro régimen jurídico supera la estructura puramente demoliberal. En el Constituyente de 1916-17, los radicales sociales lograron la inclusión de dos preceptos constitucionales que llevaron a nuestro país al constitucionalismo social, y es interesante ver cómo en nuestro Constituyente, intuitivamente se plantea la crítica del formalismo, que hacía que los textos constitucionales se formaran nada más de dos partes: la dogmática, relativa al establecimiento de los derechos individuales, y la orgánica, que comprendía la organización de poderes. Los representantes de nuestro pueblo se preguntaron si era posible determinar cuántos títulos tenía una Constitución, cuántos capítulos cada título, cuántos artículos cada capítulo y cuántos renglones cada artículo, para concluir que esto era un vacío formalismo que impedía consignar garantías sociales para nuestro pueblo en el texto constitucional y no en una ley que quedara expuesta a los vaivenes políticos del futuro.

Del constitucionalismo social derivó el intervencionismo social del Estado mexicano, que convirtió a éste en protector de las clases económicamente débiles, revisando y superando una de las partes del liberalismo. En efecto, hay dos liberalismos que han tenido carácter universal: el ético-político y el económico-social. El primero se refiere al establecimiento de las libertades espirituales y políticas del individuo: la libertad de conciencia, la libertad de manifestación de las ideas habladas o por escrito, la libertad de movimiento, la inviolabilidad de la persona y del domicilio la libertad de reunión y asociación, y otras libertades de carácter espiritual o político. Y el liberalismo económico-social, que establece la libertad de concurrencia, la libertad de competencia y la libertad de contratación. Entre ambas, entre las libertades espirituales y políticas y las económicas, se encuentra la libertad de trabajo, que, siendo en rigor una libertad espiritual –libertad de vocación–, se traduce, en algunos aspectos, en una libertad económica.

Nuestros constituyentes, al consignar el intervencionismo en materia social, vinieron a regular las llamadas libertades económicas, pensando que sólo así era posible aproximarse a la justicia social y hacer asequibles y valederas las libertades espirituales y políticas; esto es, plantearon la conveniencia de luchar contra la necesidad, pues sólo liberando al hombre de ésta, se le puede hacer auténticamente libre. Por eso, la Constitución de 1917, prohibió los frutos de una libertad de competencia irrestricta: los monopolios.

La base de este intervencionismo social y de esta superación del típico liberalismo económico, consistió en sujetar la propiedad a función social.

El intervencionismo social y las necesidades originadas por la misma vida económica del país, llevaron al Estado a intervenciones parciales frente a fenómenos económicos concretos. La Reforma Agraria demandó la existencia de instituciones nacionales de crédito, con funciones decisivas para la misma viabilidad de la Reforma Agraria; se fundó, además, el banco central con funciones de dirección monetaria. Hubo necesidad de intervenciones en materia de precios, así como el establecimiento de subsidios al consumo y a la producción y la política fiscal fue dejando de ser arbitrista para convertirse en un instrumento orientador de la vida económica.

Todo esto revela que en México también se cumplió la ley históricamente irrefutable, de que el intervencionismo del Estado en la vida económica y social se realizó libremente, en tanto que el abstencionismo del Estado en la vida económica fue buscado.

Al margen de esta paradoja, puede decirse que, por el camino de nuestra Revolución, México llegó a enfrentarse al problema del desarrollo económico. En efecto, si rastreamos en los orígenes de la Revolución Mexicana, nos encontramos que ésta aspiraba a la afirmación nacional, es decir, estaba imbuida de un gran nacionalismo. Buscaba, asimismo, desterrar las formas políticas que operaban en el país, anulando las libertades de los individuos y el funcionamiento democrático nacional y tenía un anhelo reivindicatorio en materia social que fácilmente se transformó en afán y voluntad de justicia social.

Todos estos objetivos conducían automáticamente a que el país se planteara su desarrollo económico. Era ingenuo pensar que bastaba repartir la riqueza para aproximarnos a la justicia social. La pobreza obligaba a seguir un camino doble, a librar la pelea en dos frentes: crear riqueza nacional y lograr una mejor distribución de ésta para acercarnos a la justicia social.

Desde esta doble perspectiva, el problema del desarrollo económico es abordado. Las ideas directrices de la Revolución Mexicana, su propósito nacionalista y de justicia social, su objetivo de consolidar y ampliar las libertades políticas, conducen inexorablemente a abordar el problema del desarrollo económico, y México, entonces, se plantea este problema y entre las aparentes alternativas que se le presentaban, opta por una.

En el siglo pasado, ciertos países, se dice, lograron su desarrollo económico espontáneamente. A más de que la historia ha hecho dudosa la posibilidad de que la capitalización de algunos de los países actualmente desarrollados se haya hecho espontáneamente, esto es, sin una actuación del Estado, la propia historia de estos países demuestra cómo ese crecimiento económico tuvo un costo que se cargó sobre aquellos sectores que menos tenían y que más sufrían.

Por consiguiente, el hipotético desarrollo económico espontáneo estaba descartado como criterio a seguir por la Revolución Mexicana. Si nosotros llegábamos al desarrollo económico como forma de lograr y extender el bienestar social, resultaba incongruente que adoptáramos criterios que suponían que el costo del desarrollo económico se cargara sobre los hombros de aquellos en cuyo beneficio queríamos realizarlo. Por tanto, escogimos el desarrollo económico deliberado. Un desarrollo económico deliberado que implicaba la intervención decisiva del Estado en la vida económica, corrigiendo los males producidos por las fuerzas económicas en su libre juego, impidiendo que se presentaran algunos de dichos males, expansionando la demanda mediante la propia inversión pública, adoptando las medidas sociales –Reforma Agraria, política de Trabajo, Seguro Social, subsidios al consumo, etc.–, que por su propio carácter proporcionarían el mercado que es el principal estímulo de un desarrollo económico. Cuidando la conservación y buena aplicación de los recursos naturales y nacionalizando industrias básicas, a fin de evitar escollos en la satisfacción de industrias secundarias o intervenciones extrañas que frenaran nuestro desarrollo económico. Haciendo inversiones en infraestructura y concurrendo con recursos públicos a ciertos renglones de inversión que por sus bajos rendimientos económicos, a pesar de su evidente utilidad nacional no eran abordados por los capitales privados; supliendo, en fin, al capital privado en ciertas ramas necesarias para el desarrollo económico, coordinándolo en muchos casos y estimulando y alentando la inversión privada en ciertas industrias o actividades económicas.

Al desarrollo económico deliberado llegamos por los imperativos de la Revolución Mexicana. Conviene enfatizar que los grandes objetivos de la Revolución Mexicana constituyen las ideas claves, la guía de acción fundamental de quienes nos agrupamos en este Partido. Estos objetivos son tan grandes, generosos y esenciales, que se mantienen sin modificación, recurriendo, en cambio, a métodos distintos.

Los medios, los instrumentos para alcanzar la realización de estas ideas, han variado y variarán, de conformidad con las exigencias de las distintas etapas históricas del país. La misma modificación o transformación en la sociedad mexicana, obtenida por la acción revolucionaria, origina la necesidad de recurrir a nuevos instrumentos, a nuevos métodos, y la actualización de nuestras ideas claves ha dado lugar y seguirá dando lugar a distintas plataformas políticas de nuestro Partido, en distintos momentos de su vida.

Los logros permiten aspirar a más logros. Un ejemplo lo ilustra: nuestra Declaración de Principios establece que el Partido luchará por encontrar un sistema que permita a los trabajadores participar en las utilidades. El presidente López Mateos encontró el sistema que nuestro Partido decía

que había qué encontrar y, por tanto, este postulado en nuestra Declaración de Principios ha sido alcanzado. Otros muchos ejemplos podrían citarse.

De nuestras ideas originarias surgen ideas derivadas y éstas han variado de conformidad con las exigencias, con las demandas de la cambiante sociedad mexicana. Por eso, estamos obligados a estudiar, en los distintos momentos de nuestro proceso histórico, las características de la sociedad en que vivimos, para encontrar nuevas técnicas, nuevos instrumentos que nos permitan proseguir en la tarea de alcanzar los grandes objetivos del movimiento revolucionario mexicano. Algunos quisieran que, a este respecto seis años los dedicáramos a coser y seis a descoser. Frente a tales pretensiones, la vigencia de las ideas esenciales y la continuidad primordial de la Revolución Mexicana nos ponen a salvo. Se trata de continuidad en los aciertos; en los errores hay rectificación.

Hoy el Partido emprende una nueva tarea: preparar la elaboración de un plan de desarrollo. Un plan de desarrollo supone varias etapas: su preparación, elaboración y puesta en marcha. El Partido emprende este trabajo horizontal y verticalmente al mismo tiempo. Se trabajará en los estados y en las regiones, acumulando material. Se trabajará igualmente en la capital de la República con los equipos adecuados. En esta primera etapa se trata de acumular información; más tarde vendrá su selección y ordenación y la coordinación de los distintos planes horizontales. Sólo quiero subrayar, a este respecto que al elaborar un plan hay que comenzar por determinar los fines que se persiguen. Estos fines nos los da nuestro programa: desarrollo económico con bienestar social, consolidación de la nacionalidad y mantenimiento y fortalecimiento de nuestras libertades. Se trata pues, de un plan para el marco institucional, o sea, político-jurídico, de nuestro país. Se requerirá una planificación flexible que parta de un supuesto: el carácter mixto de la economía mexicana que implica la existencia de tres sectores, el público o nacionalizado, el social, formado por ejidatarios, cooperativistas y empresas de administración obrera, y el individual. Nos toca intervenir en la etapa de preparación: posteriormente vendrá la elaboración, en que ya tendrán que fijarse metas de ingreso nacional y de su distribución de inversión productiva, de inversión social, de producción por actividades, etc.

Fácil sería para el Partido que detrás de un escritorio se confeccionara un plan, sin que muchas de nuestras gentes tuvieran que dedicar lo mejor de sus energías a esta fatigante tarea. Pero un plan hecho así, sería verbocrático y autocrático. Autocrático, porque partiría de arriba hacia abajo y no como pretendemos que sea el nuestro, de abajo hacia arriba, y verbocrático, porque nuestro Partido se reduciría, entonces, a conjugar unos cuantos verbos, añadir algunos adjetivos y manejar una fría serie de cifras y estadísticas. Claro que en un plan así elaborado, se harían promesas que no se cumplirían. Se trazarían objetivos alucinantes,

a sabiendas de que no estarían al alcance de nuestras manos. Se haría, pues, una estafa al pueblo de México. Como no es esto lo que queremos, sino la elaboración de un plan realista, adecuado a las circunstancias y posibilidades del país, a su marco institucional, a sus sectores y a sus auténticas necesidades, se ha celebrado esta primera Reunión y se inician, a partir de hoy, las silenciosas labores de acumular y seleccionar material.

El proceso de la Revolución Mexicana ha engendrado, como hemos dicho en otra ocasión, fuerzas nuevas que son hijas de la propia Revolución Mexicana. Son los ejidatarios y auténticos pequeños propietarios, los trabajadores, los cooperativistas, los empresarios pequeños y medios que realizan su función social, invirtiendo recursos en beneficio propio y del país, la naciente y extensa clase media mexicana. Todas esas fuerzas tienen un lugar en el país, un papel que desempeñar en el desarrollo económico que perseguimos y un lugar en nuestro Partido.

A las fuerzas viejas pertenecen los latifundistas disfrazados, el que simula ser cooperativista, los que consumen sin haber producido, los que antisocialmente atesoran o especulan, los que eluden nuestra legislación social y económica, los que realizan prácticas monopolistas. Estas fuerzas no caben en nuestro Partido. Para la militancia de las fuerzas nuevas en el Partido existe un acuerdo fundamental: luchar empeñosamente, dentro de nuestras normas constitucionales, por el desarrollo económico. En esto no debe haber divergencias entre estas distintas fuerzas, pues en definitiva la suerte de todas ellas depende de que tengamos éxito en el desarrollo económico de México, y un compromiso del Partido, establecido en el punto 4, materia económica del Programa de Acción: Favorecer la formación de capitales mexicanos para satisfacer las necesidades de inversión.

Pero la Revolución Mexicana no sólo persigue el desarrollo económico. De nada nos serviría para alcanzar nuestros objetivos sociales, un desarrollo que tuviera como resultado una mayor concentración del poder económico, que diera más a los que más tienen y menos a los que menos tienen. Optamos por el desarrollo económico deliberado y no espontáneo precisamente para evitar que la carga de nuestro crecimiento económico recayera sobre los sectores que menores ingresos perciben. Por esta razón, el Estado no sólo interviene en la promoción y fomento del desarrollo económico, sino también se ocupa de la participación que cada uno de los sectores que componen la sociedad mexicana debe tener del ingreso nacional que se genere, de la distribución equitativa de la riqueza entre los distintos sectores que componen la sociedad y que coadyuvan al progreso.

Si antes decíamos que entre todos estos sectores, entre todas las fuerzas nuevas, había un acuerdo básico, o debía haberlo atendiendo

a sus legítimos intereses, en contribuir al desarrollo económico, ahora debemos decir que, en lo que se refiere a la participación que cada una de éstas quiere tener del ingreso nacional, en lo que toca a la parte que a cada una de ellas debe corresponder del ingreso nacional, sí existen, y está en la naturaleza de las cosas que existan divergencias. Pero la propia Revolución nos da el método para superar estas divergencias: el cumplimiento del mandato constitucional de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, restaurándolo cuando éste se propase. Y la misma Revolución pone en manos del Estado instrumentos para intervenir, con el objetivo de regular la participación de los distintos sectores en el ingreso nacional.

Gráficamente podemos decir que las fuerzas nuevas están de acuerdo en la creación de la mayor riqueza posible y que las divergencias surgen al llegar el momento de repartirla.

Para resolver estas diferencias, existen varios métodos. En primer lugar, el Estado, dentro de las normas de la Revolución Mexicana, debe cuidar de que México en los actuales momentos no deje de producir riqueza, pues sin ello, todos nuestros planes futuros carecerían de base; en segundo lugar, el Estado, a más de observar las imperativas normas de justicia social que deben conducir su acción, tiene la razón fundamental de que ese mismo desarrollo, esa misma creación de riqueza, sería imposible sin la existencia de compradores, lo cual exige una política de poder adquisitivo, de dotar de poder de compra permanentemente a los grandes núcleos de la población mexicana, usando los instrumentos sociales, fiscales; y de política económica que dentro de nuestro régimen constitucional se pueden emplear.

Y es atendiendo a estos objetivos y circunstancias que está en la tónica de nuestra Revolución el no ignorar el conflicto de las clases en su afán de percibir una mayor parte del ingreso nacional, sino admitiendo este hecho, considerar que está, asimismo en nuestras normas, la oposición, la contienda pacífica, no violenta, de las clases. La paz social no significa la no existencia de razonamientos y luchas entre las distintas clases que componen la sociedad, sino el curso pacífico y legal de estas inevitables luchas. A este principio doctrinal obedece que en el punto IX de la Declaración de Principios de nuestro Partido, el sector obrero reitera que lucha por la consecución de sus objetivos clasistas y nuestro Partido se obligue a apoyar al sector obrero en la conquista de estos objetivos, dentro de nuestras leyes.

Debe haber solidaridad de clases en proseguir el crecimiento económico; hay lucha pacífica de clases al tratarse de la distribución del ingreso nacional.

Sólo las mentes obsoletas y los cortos de vista pueden en nuestros días pensar que es posible reprimir los movimientos legítimos de las grandes mayorías, encaminados al mejoramiento social. La historia revela que la represión puede aplazar estos movimientos, pero a expensas de que ulteriormente resurjan con mayor fuerza.

El Partido Revolucionario Institucional es el Partido del desarrollo económico, y no solamente tienen un lugar en él los ejidatarios, los pequeños propietarios, los trabajadores manuales, e intelectuales, los cooperativistas, la clase media mexicana y el sector de empresarios pequeños y medianos, sino que estos sectores no tienen lugar en ningún otro partido que no sea el nuestro, si actúan congruentemente y persiguiendo sus verdaderos intereses.

¿Es posible que el sector de empresarios medio y pequeño, activo inversionista, o los pequeños propietarios agrícolas o ganaderos, militen en partidos que los invitan a un frente nacional, anticipándoles que inexorablemente están condenados a muerte y que deben poner el cuello debajo del machete? ¿Es posible que los ejidatarios militen en un partido que quiere que el ejido sea una propiedad con todos sus atributos, incluyendo la posibilidad de vender, si se sabe, por una experiencia de hace más de dos mil años, con la ley de los Gracos, que una reforma agraria, cuando dota de propiedad a sus beneficiarios, están sentando las bases para que vuelva a surgir la concentración de propiedad, a costa de quienes se intentó beneficiar? ¿Pueden los trabajadores, las clases medias, afiliarse a partidos que les ofrecen una mayor parte de la riqueza nacional y, al mismo tiempo, realizan prácticas encaminadas a impedir que se forme? ¿Puede el pequeño comerciante, el artesano, el pequeño industrial, inscribirse en un partido en cuya naturaleza y mecánica está el favorecer la concentración del poder económico, o sea, la desaparición del pequeño comerciante, del artesano y del pequeño industrial? Evidentemente que no. Ninguna clase, ninguna fuerza, milita en contra de sus intereses. Nadie lucha por su propia muerte.

Nuestro Partido no es partido de clase; es partido de clases. Dentro de él hay clases o fracciones de distintas clases. ¿Qué clases o fracciones? Aquéllas que creen en la Revolución y aceptan la Declaración de Principios y Programas de Acción.

¿Qué nuestro Partido es heterogéneo en su integración? Lo sabemos. En su estructura está el serlo y la Declaración de Principios claramente lo establece. Muy heterogéneas eran las fuerzas que lucharon por la Independencia de México. Heterogéneas eran las fuerzas que, detrás de Juárez, libraron y ganaron la guerra de Intervención. Heterogéneas eran también las fuerzas revolucionarias que acabaron con el porfirismo. Con heterogeneidad de fuerzas la Revolución se consumó y prosigue adelante

y hoy la batalla por el desarrollo económico de México sólo puede ganarse si la libran las fuerzas heterogéneas del país. El pueblo de México es heterogéneo y necesita, precisamente, un partido que lo comprenda en su heterogeneidad. Lo difícil es tener metas comunes para aglutinar fuerzas heterogéneas y porque lo ha hecho y puede hacerlo, nuestro Partido es el partido del desarrollo económico de México.

¿Qué hemos tenido contradicciones en el seno del Partido? Por supuesto, malo sería que con nuestra composición no las hubiéramos tenido y peor si, teniéndolas no las hubiéramos superado. El no haberlas tenido habría significado que alguno o algunos de los sectores que nos integran no defendían sus intereses. El teniendo las contradicciones, no haberlas resuelto o superado, habría significado falla en el denominador común que nos agrupa o en la capacidad de negociación y ajuste de nuestros dirigentes.

Norma fundamental para resolver o superar nuestras contradicciones ha sido el reconocimiento de nuestros principios y de los intereses mayoritarios dentro del partido, y si hay alguna jerarquía entre los principios que profesamos, la preeminencia corresponde a la justicia social.

Lograr unidad de acción con heterogeneidad en sus componentes ha sido tarea difícil en el pasado y lo será en el futuro. Demanda, al mismo tiempo que una gran flexibilidad para hacer ajustes, firmeza en seguir las líneas esenciales de la Revolución. Y todavía después de resolver las contradicciones internas, nos enfrentamos a contradicciones al actuar en el país, la más importante de las cuales consiste en lograr gobierno revolucionarlo sin romper o quebrantar la imprescindible unidad nacional.

Y aquí conviene que aclaremos la naturaleza de nuestro Partido. Tradicionalmente se habla de tres tipos de partido: 1) En primer lugar, de partidos que, teniendo como fundamento único los intereses de una clase determinada, operan como verdaderos partidos de clase. Una revisión estricta de la historia de los partidos, revela que difícilmente se da el caso de una clase sólo en un partido y no más de una clase en un partido. La experiencia prueba, igualmente, que los móviles de las clases van, en algunos aspectos, más allá de los partidos políticos, y en otros, marchan a la zaga. 2) Se habla de partidos carismáticos. Son aquellos en que los hombres se agrupan en torno a una personalidad, creyendo que existe un hombre dotado de dones sobrenaturales. Es la entrega a una persona, por sus cualidades que se piensan sobrenaturales y a lo creado o revelado por ella. Son partidos que, en realidad, no tienen dirigentes, sino profetas u hombres providenciales. 3) Partidos formados por hombres que se asocian en torno a ideas políticas, económicas o sociales o de los tres tipos.

Si atendemos al presente y al pasado de nuestro Partido y aun advirtiendo que en la anterior clasificación, como en toda clasificación, hay mucho de esquemático, podemos decir que nuestro Partido asocia a sus integrantes en torno a ideas. Aclaro: en torno a ideas, no mitos o utopías. Y agregó: las ideas están apoyadas, precedidas, o preceden y apoyan, intereses.

Nuestro Partido nació como instrumento de unidad entre facciones de una Revolución triunfante, facciones que frecuentemente contendían entre sí, no tanto por razones personalistas, como vulgarmente se cree, sino por diferencias en el enfoque de los problemas en un momento en que la ideología de la Revolución aún no lograba su integración cabal. Esto es, eran más que fracciones, corrientes. El Partido nació para impedir contiendas en el fondo ideológicas, fijando el común denominador de las distintas corrientes. Con el transcurso del tiempo, la ideología se fue integrando hasta llegar a nuestros días, en que no puede en serio decirse que la Revolución carezca de un cuerpo de ideas básicas o fundamentales para llevar a la acción a fuertes núcleos de la población mexicana. Esto explica el que nuestro Partido sea un partido de clases y no de clase y el que no tengamos que estar nunca en busca del hombre providencial dotado de características sobrenaturales, pues sólo necesitamos fieles intérpretes de las ideas que profesamos.

Estamos expuestos a los males inherentes a los partidos políticos en todas partes del mundo. La «máquina», el «aparato», la «burocracia», tienden a convertirse de un medio en un fin. Es el caso del aparato imponiéndose a la base, es, en cierta medida, la creación rebelándose al creador. Impedirlo es obligación de dirigentes y militantes. Los dirigentes deben estar siempre cerca de las filas: entre aquéllos y éstas debe efectuarse un contacto cotidiano y, al mismo tiempo que están obligados a orientar a la masa, deben amalgamar sus ideas con las necesidades y planteamiento que la propia masa les hace. Nuestros dirigentes, como activos propagadores de las ideas, deben tener una voluntad de conocimiento sólo comparable a su afán de transformar la realidad. La acción sin ideas lleva al oportunismo: las ideas sin acción llevan, si acaso, a las academias. La política es acción con ideas; perseguir objetivos que se tiene la capacidad de alcanzar.

La base, a su vez, para evitar que el aparato degenera, debe ocuparse permanentemente y no sólo en forma circunstancial, del Partido: debe ser activa y ver en la apatía su peor enemigo.

Creo que tiene plena validez, en el presente, una regla que tomo de nuestros antecesores, de nuestra genealogía ideológica: los revolucionarios mexicanos del siglo pasado, los que forjaron la sociedad libre, laica, que nosotros heredamos; aquéllos de quienes somos hijos: los Mora, Gómez Farías, Otero, Rejón, Ocampo, Lerdo, Arriaga, Zarco y Juárez nuestros padres espirituales; una regla de oro que nos dejaron, como tantas otras

cosas, y que para nosotros es un mandato: la política es entrega: el político puede o no vivir de la política, pero debe vivir para la política.

Un partido que ejerce el poder tiene, además, el problema de los trepadores, el problema de aquéllos que, a falta de ideas o valores en qué creer, sólo creen en sí mismos. Para impedir su triunfo, el camino es cerrar filas. Esto no debe significar obstáculos a la ininterrumpida renovación de cuadros dirigentes. La no reelección ha mantenido la circulación de la sangre. El tránsito de generaciones en la responsabilidad política, la eficaz combinación de continuidad e innovación en el Estado: la renovación de los cuadros dirigentes de nuestro Partido es factor decisivo para su vitalidad y su capacidad de enfrentarse a los problemas.

Debemos exigir militancia y convicciones probadas y hay que poner cuidado en ello, pues la responsabilidad de un partido mayoritario es muy grande. Un partido mayoritario es un partido dominante. En un país como el nuestro, la mayoría decide por el todo: por lo consiguiente, es el destino mismo de México el que puede estar en manos de ese partido. Hay que tener siempre presente el concepto que nuestro candidato Adolfo López Mateos expresó cuando, al hablar de la estabilidad de los servidores públicos, señaló que México ya había superado el sistema de los despojos. Los puestos públicos no son botín de vencedores. Nuestro lema frente a trepadores, camarillas y oportunistas es: no hay vacantes, o mejor dicho, nuestra lucha no es por vacantes.

No es tarea sencilla para ningún partido superar estos problemas, desterrar estas enfermedades que son inherentes a toda organización partidaria. Pero con la constante formación ideológica y capacitación política, con el constante examen de los problemas, vistos, incluso, desde el ángulo de los adversarios, posición que revela el verdadero temple de los dirigentes políticos —y que a los nuestros sólo ha servido para confirmarlos en la certeza de la línea que se sigue— se pueden prevenir estos males y curar radicalmente cuando aparecen.

Nuestro propósito es progresar económicamente, fortaleciendo la independencia nacional, consolidando las libertades espirituales y políticas. Nuestro propósito es progresar con una economía ordenada, que avance y no se detenga o retroceda, en que no cabe el despilfarro, el descuido o la imprevisión. Nuestro propósito es progresar, extendiendo el bienestar social, aproximándonos cada vez más a la justicia social. Nuestro propósito es progresar, mejorando y depurando los sistemas democráticos. Nuestro propósito es progresar, con el viejo lema: contando cabezas y no cortándolas.